



Municipalidad de San Juan La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A


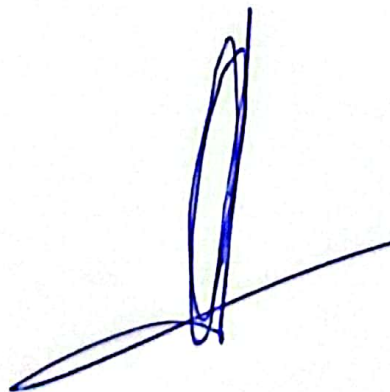
**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá, no cuenta con información sobre contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, al que se refiere el numeral 19, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

"Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN JUAN LA LAGUNA
DEPTO. DE
SOLOLÁ
GUATEMALA, C.A.